

 n F-GCL-16 VERSION: 1 18/08/2010	ACTA DE REUNION Gestión Curricular y Académica		Acta No. 005		
			Fecha		
	Día	Mes	Año		
	21	03	2024		
Tema de Reunión	Comité Técnico de Investigación – Temas varios				
Hora de inicio	Hora de inicio: 3: 00 pm				
Hora de finalización	Hora de finalización: 4: 00 pm				
Lugar:	Sala de juntas Facultad de Derecho				
Integrantes				Asistió	
No	Cargo	Nombre	Si	No	
1	Decano Facultad de Derecho	Ricardo Emiro Ledesma Copete	X		
2	Jefe del Programa de Derecho	Jesús Javier Domínguez Mosquera	X		
3	Coordinadora campo investigativo	Doris Milena Cuesta Cuesta	X		
4	R. por los grupos de investigación	Rafael Bechara Palacios		X	
5	Representante por los docentes	Armando Valencia Casas	X		
Orden del día					
1.- Saludo 2.- Verificación del Quórum 3.- Lectura y aprobación del acta anterior 4.- Fijación de fecha de defensa 5.- Designación de asesor 6.- Designación de jurado 7.- Fijación de fecha de sustentación 8.- Proposiciones y varios					
Temática					
1.	Saludo. – El decano brinda un cordial y fraternal saludo, que Dios los ilumine para que le comité sea lo más fructífero posible.				
2.	Verificación del Quórum. - Se verificó el quórum, al estar la mayoría de los integrantes se continúa con la reunión.				
3.	Lectura y aprobación del acta anterior. - Fue leída el acta anterior, verificada la información contenida, se procedió a su aprobación por todos los asistentes a la reunión.				
4.	4.1.- Fijación de fecha de defensa Autores: YOBER FELIPE RIVAS CUESTA Título: CAUSA ONTOLÓGICA DEL SUICIDIO COMO FUNDAMENTO DE UN DERECHO A LA MUERTE UNIVERSAL El egresado no graduado presenta una propuesta para que se fije fecha para la defensa, conforme al artículo 5º del Acuerdo 002 de julio de 2022, es un tema novedoso que despierta el interés en el desarrollo del trabajo de grado, cuenta con un problema de investigación ambiguo, con un objetivo general que no correspondería al tema a tratar y unos objetivos específicos que en sus verbos no se compadece del objetivo general, no cuenta con citas y la bibliografía es escasa. No obstante, se fija como fecha de defensa el día 4 de abril de 2024, a las 9: 00 am. Los docentes invitados serán: DIEGO ARMANDO VALENCIA MATAALLANA RUBEN DARIO SANCHEZ HERRERA				
5.	5.1.- Designación de asesor Autores: DAYBER ADALBISON BENITEZ TORRES y JEYNER MENA PEREZ Título: Derecho a la sindicalización de personas privadas de la libertad en Colombia ¿una cuestión posible? Los evaluadores de la propuesta suscriben el acta en la cual es aprobada la defensa del tema propuesto, conforme al Art. 5º del Acuerdo 002 de julio de 2022, que establece: Una vez aprobada la defensa de la propuesta por el Comité Técnico de investigación, dispondrá de 15 días hábiles para designar un asesor temático... para que el estudiante o egresado no graduado, continúe con la elaboración del anteproyecto.				

	<p>Decisión: Se designa como asesor temático, atendiendo al objeto de investigación al Dr. WINNER MOSQUERA RIOS.</p> <p>5.2.- Designación de asesor Autores: EXTERLIN CASTRO RODRIGUEZ Y RUBEN DARIO JAIMES ROJAS Título: Afectaciones del proceso penal en la falta de preacuerdo en delito de feminicidio: caso colombiano</p> <p>Los evaluadores de la propuesta suscriben el acta en la cual es aprobada la defensa del tema propuesto, conforme al Art. 5º del Acuerdo 002 de julio de 2022, que establece:</p> <p>Una vez aprobada la defensa de la propuesta por el Comité Técnico de investigación, dispondrá de 15 días hábiles para designar un asesor temático... para que el estudiante o egresado no graduado, continúe con la elaboración del anteproyecto.</p> <p>Decisión: Se designa como asesor temático, atendiendo al objeto de investigación al Dr. RUBEN DARIO SANCHEZ HERRERA.</p>
6.	<p>6.1.- Monografía. Designación de jurados Autores: KAREN DAYANA POTES LARGACHA y KAROL ZAMIRA MENA ASPRILLA Título: El derecho laboral en las trabajadoras del servicio doméstico de la ciudad de Quibdó Asesora: YAYTZA ENITH PEREA MOSQUERA</p> <p>Los egresados no graduados presentan el informe final, el mismo cuenta con el concepto favorable suscrito por el asesor.</p> <p>Se designan como jurados a los Dres. WINNER MOSQUERA RIOS y NEYFER DEALY DU SOUZA CORDOBA MOSQUERA.</p> <p>Decisión: Remitir a los jurados por un término de QUINCE (15) días hábiles a partir de la notificación para que emitan concepto.</p> <p>6.2.- Monografía. Designación de jurados Autores: JACKSON ARIEL MOSQUERA GUERRERO Título: ANÁLISIS JURÍDICO SOBRE LA EFICACIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN EN LA REINCORPORACIÓN A LA VIDA CIVIL DE LOS EXCOMBATIENTES DE LAS FARC EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ, DESDE EL AÑO 2018 AL 2022. Asesor: DHORTON PINO SERNA</p> <p>Los egresados no graduados presentan el informe final, el mismo cuenta con el concepto favorable suscrito por el asesor.</p> <p>Se designan como jurados a los Dres. JHON FREDY ROMAÑA OBREGON y HAMINTON RENTERIA CORDOBA.</p> <p>Decisión: Remitir a los jurados por un término de QUINCE (15) días hábiles a partir de la notificación para que emitan concepto.</p>
7.	<p>7.1. Fijación de fecha de sustentación Autoras: LADIS SOFIA MENA MENA y KELLY JOHANA FLOREZ URRUTIA Título: El feminicidio: análisis de configuración típica a la luz de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia Asesor: CARMELO EMILIO PEREA BENITEZ</p> <p>Teniendo el trabajo de grado la aprobación de los jurados, se fijará fecha para sustentación; previa verificación que deberá realizar el Decano, que la egresada no graduada esté al día académica y financieramente con la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luís Córdoba"; no obstante, quedará como fecha tentativa de sustentación el día 18 de abril de 2024, a las 9: 00 am. En la sala de profesores.</p> <p>Decisión: Se les notificará a los egresados no graduados para que remitan un ejemplar del trabajo de grado al correo electrónico del Decano con copia a la Coordinadora de investigación, allegar copia del trabajo de grado en un CD, realización de la publicación de la pauta publicitaria de sustentación en la emisora Radio Universidad del Chocó y elaborar las carteleras</p>

	correspondientes, ubicándolos en un lugar visible o publicándolas por las redes sociales (adjuntar esta evidencia de publicación).	
8	Proposiciones y varios. – No hubo proposiciones por parte de los integrantes del comité.	
9	Compromisos	Responsable

Responsable:	Cargo	Firma
RICARDO EMIRO LEDESMA COPETE	Decano Facultad de Derecho	

Elaboró: Doris Milena Cuesta Cuesta Cargo: Coordinadora del Campo Investigativo Fecha: 21 – 03 -2024	Revisó: Ricardo Emiro Ledesma Copete Cargo: Decano Facultad de Derecho Fecha: 21 – 03 -2024	Aprobó: Comité técnico de investigación Acta 006 del 9 de abril de 2024 Fecha: 09 - 04 - 2024
--	---	---